CJ Nº 27396

BD Nº 401/05254/43/2016

CUIT Nº 20268482610

Señor Juez:

MARIA A. GIULIONI, abogada, en autos caratulados: "AFIP (DGI) C/ MARTINEZ GUSTAVO ADOLFO S/ EJECUCION FISCAL", Exp. 2154/2016, a V.S. digo:

1. ADJUNTA: Que en archivo adjunto, se agrega cédula diligenciada librada al demandado a fin de notificar la declaración de vía expedita.

2. MANIFIESTA: Que asimismo hago saber a V.S. que las notificaciones que en lo sucesivo deban realizarse al demandado de autos, se efectuarán conforme lo dispuesto por el Artículo Nº 92 de la Ley 11683 (t.o. en 1998 y sus modif.), modificada por la Ley Nº 27.430, al domicilio fiscal elctrónico constituído, mediante PUBLICADOR DE COMUNICACIONES NO SISTÉMICAS - AGENTE FISCAL.

Proveer de conformidad. SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALEJANDRA GIULIONI
Date: 2021.02.24 12:35:15 ART